

# Presentada la norma UNE 192014-1:2021

Con motivo del gran interés que genera en el colectivo profesional al que representa la institución, el Consejo General de la Ingeniería Técnica Industrial de España (COGITI) llevó a cabo una jornada para presentar la norma UNE 192014-1:2021, que supone un avance sin precedentes en el ámbito normativo de las inspecciones eléctricas de alta tensión, donde se explicó su contenido y los objetivos para los que ha sido desarrollada.

El Consejo General de la Ingeniería Técnica Industrial de España (COGITI) se encuentra profundamente implicado en el ámbito de la actividad de normalización, y durante los últimos años ha participado en diversos comités técnicos, en el seno de la Asociación Española de Normalización (UNE), como herramienta clave para dar solución a los retos a los que se enfrenta la sociedad.

En el marco de impulsar la competitividad de las empresas con estándares que generan confianza, el COGITI, en colaboración con los 49 Colegios Oficiales de Ingenieros Técnicos Industriales, ha ostentado la Secretaría en la elaboración de la norma UNE 192014-1:2021, que supone un avance sin precedentes en el ámbito normativo de las inspecciones eléctricas de alta tensión.



José Antonio Galdón, presidente de COGITI, y Javier García, director general de UNE (a su dcha.).

En el transcurso de la jornada, celebrada en la sede del Colegio de Graduados e Ingenieros Técnicos Industriales de Madrid (COGITIM), se presentó, por tanto, la *norma UNE 192014-1:2021. Procedimiento para la inspección reglamentaria de instalaciones eléctricas de alta tensión que no sean propiedad de entidades de Transporte y Distribución de Energía Eléctrica. Parte 1: Centros de Transformación, y sus Anexos Técnicos*. La jornada se llevó a cabo en un formato híbrido, presencial y telemático, ya que fue seguido en streaming por un gran número de profesionales.

El acto comenzó con las palabras de bienvenida del presidente de COGITI,

José Antonio Galdón Ruiz, que destacó el interés de los profesionales por conocer esta norma, "lo cual es una gran satisfacción", y la motivación final de "buscar la excelencia en nuestros trabajos profesionales".

Además, recordó el convenio de colaboración que mantiene el COGITI con AENOR para la visualización, y compra en los casos que lo deseen a través del portal Toolbox <https://toolbox.cogiti.es/>, con un 20% de descuento, de las normas UNE.

A continuación, Galdón dio paso a la intervención de Javier García Díaz, director general de UNE.

## Alfonso Guerra recibe la Insignia de Oro y Brillantes del COGITI por su contribución a la profesión

El presidente del Consejo General de la Ingeniería Técnica Industrial de España (COGITI), José Antonio Galdón Ruiz, impuso la insignia de Oro y Brillantes a Alfonso Guerra, perito industrial y ex vicepresidente del Gobierno de España (entre 1982 y 1991), en el transcurso de una comida-homenaje celebrada en su honor, que contó con la presencia de los decanos/as de los Colegios de Graduados e Ingenieros Técnicos Industriales.

Con este homenaje, la Ingeniería Técnica Industrial quiso agradecer a Alfonso Guerra su contribución a la profesión. En este ámbito, por todos es conocido el importante papel que desempeñó en la aprobación de la Ley 12/1986, de 1 de abril, sobre regulación de las atribu-



José Antonio Galdón (presidente de COGITI), Alfonso Guerra y Ana Mª Jáuregui (vicepresidenta de COGITI), de izda. a dcha.

ciones profesionales de los Arquitectos e Ingenieros Técnicos; una ley muy es-

perada y necesaria por todos estos profesionales.